

HACIENDA HABILITA PAGO DE SALARIOS POR MEDIO DEL SISTEMA INTEGRA I A PARTIR DE ESTA QUINCENA

- Este Sistema se utiliza para gestionar las planillas y pagos de salario a más de 127 mil funcionarios públicos.
- Dentro de las acciones producto del restablecimiento de los servicios, Integra I fue reforzado con la aplicación de buenas prácticas de seguridad.

El Ministerio de Hacienda informó que, a partir de hoy, martes 13 de setiembre, nuevamente puso a disposición el Sistema Integra I para el trámite de planillas y pagos de salario de 127.366 trabajadores.

Desde el 27 de junio las áreas de recursos humanos de las instituciones tuvieron acceso a este sistema para empezar a incorporar la información que se gestionó por medio de planes de contingencia, durante el ciberataque que experimentó el Ministerio de Hacienda.

Integra I incorpora la información de quienes laboran en el Gobierno Central (ministerios), Tribunal Supremo de Elecciones, Dirección General de Migración y Extranjería, Defensoría de los Habitantes, DINADECO y Asamblea Legislativa, mientras que por medio del sistema Integra II, habilitado desde el 08 de junio, se gestiona la planilla del Ministerio de Educación Pública.

Debido a que, por su volumen, la información se incorporó de manera paulatina al Sistema, esta semana los servidores recibieron el pago correspondiente a la primera quincena de setiembre. Los ajustes por concepto de incapacidades, prohibición o dedicación exclusiva, entre otros, se irán depositando conforme las entidades vayan registrando la información y finalice el proceso de conciliación.

La rehabilitación de Integra I forma parte de las acciones realizadas por el Ministerio de Hacienda para garantizar la puesta en marcha de los distintos sistemas que, de manera preventiva, fueron desconectados luego del ciberataque ocurrido el pasado 18 de abril. Dentro de las acciones producto del restablecimiento de los servicios, Integra I fue reforzado con la aplicación de buenas prácticas de seguridad. Durante el tiempo que estuvo fuera de línea, la Tesorería Nacional utilizó un plan de contingencia para garantizar la continuidad del pago a todos los funcionarios públicos.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 118 / 13 de setiembre, 2022